



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Detienen a 4 integrantes de *Los Chabelos* tras atracar una casa

ELBA MÓNICA BRAVO

Tres hombres y una mujer identificados como integrantes de *Los Chabelos*, dedicados al robo de casas, fueron detenidos en la colonia La Navidad, en Cuajimalpa, por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

La dependencia señaló que las indagatorias permitieron averiguar

que la banda no sólo operaba en esa zona, también lo hacía en colonias de Venustiano Carranza; sin embargo, con la aprehensión de las cuatro personas quedó desarticulada.

La FGJ indicó que a los detenidos se les incautaron un arma de fuego, varios objetos de valor y una camioneta, por lo que fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa, donde se integra la carpeta por ro-

bo a casa-habitación con violencia.

Carlos Gómez Quiroga, de 28 años; Kevin Alfredo López Cerón, de 22; Jorge Michel Alday Morales, de 29, y Teresa Olvera Sánchez, de 28, fueron aprehendidos cuando pretendían huir en una camioneta negra que utilizaban después de cometer los atracos.

Los policías atendieron el llamado de auxilio de los vecinos que alertaron la ruta de escape de los sujetos, a quienes lograron alcanzar;

posteriormente la víctima y otros residentes identificaron a los delinquentes. Según las indagatorias, la Fiscalía de Investigación Territorial en Venustiano Carranza obtuvo videos de un robo que ocurrió el pasado 5 de octubre en la colonia 20 de Noviembre a una casa, en los cuales se observa a una camioneta similar, así como a uno de los integrantes del grupo delictivo.

En otro hecho, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

detuvieron a un sujeto que se hizo pasar como empleado de una empresa de telecomunicaciones para ingresar a un domicilio y robar, pero al momento de ser sorprendido y pretender huir forcejeó con un hombre, a quien asesinó de un disparo.

El sujeto entró a una casa de la colonia Santa María Aztahuacán, en la alcaldía Iztapalapa, pero un vecino lo vio y al tratar de golpearlo el delincuente utilizó su arma.



“Se acompañará a fiscalía para apelar pena de Miss Moni”

Al igual que FGJ, los padres de víctimas del Rébsamen van por sentencia mayor

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alejandro Jurado, uno de los padres de niños y niñas que murieron en el Colegio *Enrique Rébsamen*, que colapsó por el sismo del 19 de septiembre de 2017, dio a conocer que el grupo de familiares, representados por el abogado Noé Francisco, acompañará la apelación de la fiscalía capitalina, para obtener una sentencia ejemplar contra Mónica García Villegas, *Miss Moni*.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Jurado consideró que el Tribunal de Enjuiciamiento otorgó una pena mínima a García Villegas —que fue de 31 años de cárcel—, la cual no los deja satisfechos.

“No puedo decir que estamos felices o contentos [por la sentencia], pero es un paso para la justicia. Creemos que el juez dio una pena mínima”, expresó el padre de familia.

Refirió que la permanencia en la cárcel de la expropietaria y exdirectora del Colegio *Enrique Rébsamen*, ubicado en la

ALEJANDRO JURADO

Padre de víctima del colegio

“No puedo decir que estamos felices [por la sentencia], pero es un paso para la justicia. Creemos que el juez dio una pena mínima”

alcaldía de Tlalpan, es un camino a la justicia, aunque enfatizó que faltan personas por ser castigadas.

En este sentido, Jurado comentó que todavía se encuentran bajo proceso dos Director Responsables de Obra (DRO), y uno más por detener, a quien la fiscalía capitalina ya lo tiene identificado.

El pasado miércoles, un Tribunal de Enjuiciamiento sentenció con 31 años de prisión a *Miss Moni*.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó ese mismo día que, en concordancia con los padres de familia, apelarían la condena.

La dependencia consideró que la sanción debía ser ma-



Alejandro Jurado, padre de uno de los niños y niñas del Rébsamen, dijo que faltan más personas por ser castigadas.

yor, ya que se pudo demostrar que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta estaba prohibida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa y ocasionó que colapsara el plantel con aquel sismo de septiembre de 2017, que llevó a la muerte de 19 niños y siete adultos.

Al hacer un balance del caso Rébsamen, Alejandro Jurado manifestó que aún en esta administración del Gobierno capitalino existen los conflictos de intereses, ya que no se sancionó a César Hernández, titular de Protección Civil de la entonces delegación Tlalpan, durante la gestión de Claudia Sheinbaum Pardo.

Reveló que la Contraloría de la Ciudad de México sancionó a ocho servidores públicos de Tlalpan, al encontrar elementos para determinar

que no evitaron la clausura de dicha escuela, pero no lo hizo con César Hernández, de quien desconocen si tenga algún cargo público.

Explicó que el entonces titular de Protección Civil debió revisar el colegio para clausurarlo, además de que él cuenta con una empresa que expide los certificados que avalan si un inmueble cumple con los protocolos necesarios para evitar riesgos.

De los ocho servidores públicos sancionados, no precisó si todos corresponden a la administración de Sheinbaum Pardo en Tlalpan.

Sobre la apelación que hará la fiscalía capitalina sobre la sentencia a *Miss Moni*, la jefa de Gobierno aseveró que fue para acompañar la petición de los padres de familia.

La defensa de la exdirectora también indicó que impugnará la sentencia. ●